

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año VI—Nº 2.067

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 1 de Abril de junio 1939

Signos de los tiempos

LA POLITICA DEL CANON

Los periódicos conservadores primitivamente, acogen con la noticia de que se constituirá un gabinete conservador, con Maura y La Cierva a la cabeza. Estos periódicos —La Inde— entre ellos, han perdido la cabecera de gusto. Hay una razón para ello. Creen las clases conservadoras de España, los clérigos burgueses, los acaparadores de las cosechas de la tierra y los acaparadores de la caja del cielo, que el problema esencial de España es un problema de orden. Para ellos, basta y sobra con imponer el orden a la tierra limpia. Más que eso, estiman, que es conveniente poner un canon en cada calle de España, y barrer a la chusma encallada que perturba la vida.

En realidad ellos estiman, que de venir Maura al poder habrá de realizar este programa represivo. Nosotros creemos que no. Si Maura vienes al poder, estallaría sin duda la revolución, pero no por el hecho de que reprimiera sangrientamente el movimiento social de España, sino por que Maura no puede, no está capacitado para resolver el problema de nuestro país, y la desesperación se apoderaría de las masas, que han perdido ya la

esperanza de que el problema de las clases de abajo, sino en las de arriba. No es irriabilidad ni prisión de los de abajo, sino incuria e incapacidad de los de arriba. No tiene culpa el país, por ejemplo, de que el getero no haya aprobado los presupuestos. Es la pugna que hay entre los viejos partidos históricos la única causa de esta enorme anomalía administrativa.

Además, "en el supuesto de que se aprobaran" unos presupuestos al uso tradicional, sin orientaciones liberales, radicales mejor dicho, ¿se habría resuelto la cuestión económica de España? Ni mucho menos, España necesita un presupuesto moderno, que resuelva los problemas de instrucción pública, de seguridad, social, agrario, militar internacional... Y esto ha de hacerse cumpliendo los intereses creados que aprisionan a nuestros gobernantes, principalmente a los conservadores, cuando se condon a todo el arisco de España.

Si no se hacen estos presupuestos, el país seguirá rodando por la pendiente del desastre aunque haya un guardia civil debajo de cada rulo, y una ametralladora en cada esquina y un cañón en cada plaza... Además, es inegable que España, en su mayor parte agencia hambrienta. Los obreros del campo no pueden vivir; los obreros del taller emigran a otros países por que no tienen aquí trabajo; los obreros de todas las condiciones reclaman con gran justicia soluciones inmediatas para su vida. ¿Pero es este solo lo que ocurre? No. ¡Y los empleados del Estado pueden sostenerse actualmente con lo que ganan! ¡No van ellos a la huelga también impulsados por la necesidad? Es que no iría a la huelga todo a la clase media de España si pudiera? Viví bien los medios, los hombres de carrera que callan y suspiran a la fuerza de la calle?

Además, están resueltos los problemas de los municipios, de las Diputaciones, de las Audiencias y de las Delegaciones. Están seguros los empleados municipales, y los provinciales; los jueces y los magistrados. Al contrario. Todo anda en caballo como los gobiernos. Poco, obligar al pueblo que tiene hambre a que mueran en un rincón como mueren los perros, tienen los conservadores un sistema; a tiró limpio. Pero, van a resolver a tiro limpio el problema económico y administrativo?

Supongamos que a fuerza de esfuerzos acaban con la clase obrera organizada de España. ¡Y por eso es posible moralizar los municipios y las diputaciones, de intensificar la industria, de aumentar la producción? No está pues el secreto en los resultados de un gabinete Maura que haga destruir la sangre de los que protestan porque eso sería lo peor. La solución está en hacer que la tierra produzca más y mejor y en resolver nuestra situación económica. Puede esto hacerlo Maura y La

Cierva? ¿Cómo? ¡Gravando al pueblo para hacer un presupuesto grande que resuelva el problema económico? Si Maura barre al pueblo a tiro limpio no puede pagar, porque habrá pagado ya con su vida el sacrificio a la nación. ¡Si le deja tal como está, tampoco podrá conseguir que pegue un pueblo que no cumple! ¡Cómo entonces hará el militante Maura? Gravando a los ricos, a los acaparadores a los navieros a los comerciantes? Entonces vendría la revolución de los ricos. Además Maura pidió que no prosperase la ley de beneficios de guerra. Maura está con ellos. Es decir, con los explotadores de España. De otra parte si Maura no puede hacer esto, ¿no podría hacer una dictadura militar o una dictadura negra?

Vengan al poder Weyler o el obispo de S. I. Abi es el presupuesto. Abi está el problema nacional.

¿Quiénes tienen valor para liquidar cuentas, revisar valores y normalizar la vida?... ¿Quiénes son? De los gobernantes ninguno porque todos fracasaron. Los militares tienen bastante con el problema de Marruecos y con tomar parte en todos los conflictos que se crean por la incapacidad de los gobernantes. ¿Son los curas y los obisplos los que se encuentran capaces de arreglar las cosas de la tierra? Que vengan si han de arreglarlas, pero a condición de que no ofrezcan a los hambrientos los gozos del cielo, sino los gozos de la tierra. Que la mesa de los que trabajan, sean por lo menos tan frugal como la mesa de los obisplos. Lo demás es gana de perder el tiempo.

El pueblo tiene hambre y reclama una vida mejor. Hay que dárselfa y pronto porque sobre España, como sobre el resto del mundo está la tragedia. Y no hay que pensar en los caídos po que después de la guerra, el cañón ha pasado a poder del pueblo. Y se han enterado los hambrientos tiranos que el pueblo sabe también manejar los cañones... Redolfo VIÑAS.

Notas de sociedad

De Madrid han llegado los abogados don Juan García Cesa y don Alejo Fernández.

— El contador mercantil don Pedro Isidro Corrales ha venido de la corona, y una ametralladora en cada esquina y un cañón en cada plaza...

— Procedentes de Lucainena se encuentran en este el Ayudante Facultativo de minas don Francisco Rivas Castellón.

— El juez municipal de Ocaña don Antonio Reyes Otego vino ayer a Almería.

— Se encuentra enferma la esposa del propietario don Bernardo Gil.

— Ha venido de Génova el geómetra del Catastro don Antonio Cuenca Sierra.

— Ayer llegaron de Albuñuel (Granada) los comarcantes don Matías Carrascosa Menzudo y don Pedro Romero Sánchez.

— Para Génova ha salido el sacerdote de minas don Miguel Espinosa.

— Del mismo pueblo ha llegado el procurador de los Tribunales don Andrés Magaña González.

— El presbitero don Juan Guirado Rodríguez ha venido de Tabernas.

— Encuentran en Almería el médico titular de Olula del Río don Arturo Herreño Sánchez.

Además, están resueltos los

problemas de los municipios, de las Diputaciones, de las Audiencias y de las Delegaciones. Están seguros los empleados municipales, y los provinciales; los jueces y los magistrados. Al contrario. Todo anda en caballo como los gobiernos,

Poco, obligar al pueblo que tiene hambre a que muera en un rincón como mueren los perros, tienen los conservadores un sistema; a tiró limpio. Pero, van a resolver a tiro limpio el problema económico y administrativo?

Supongamos que a fuerza de esfuerzos acaban con la clase obrera organizada de España. ¡Y por eso es posible moralizar los municipios y las diputaciones, de intensificar la industria, de aumentar la producción?

No está pues el secreto en los resultados de un gabinete Maura que haga destruir la sangre de los que protestan porque eso sería lo peor. La solución está en hacer que la tierra produzca más y mejor y en resolver nuestra situación económica. Puede esto hacerlo Maura y La

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Cabildo municipal

A las tres y quince da comienzo la sesión.

Preside el alcalde accidental señor Alonso y asisten los concejales señores Villalba Murcia, Pérez García, Nájera Burgos, Iribarne, Pérez López, Salvador Zeta, Fuentes González, Jusidistí, Pérez Burillo, Terriza, Gómez, Granados Ferré, Vidal López, Moreno Nieto, Granados Gil, López López, Rodríguez Ferrer y Fernández Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entra en el

Orden del día

— Oficio del señor Administrador de correos dando las gracias por el auxilio prestado en el reparto de la correspondencia durante la huelga de carteros.

— Escrito de don Nicolás Francisco García Ubeda solicitando se le abonen las dietas devengadas por sus servicios como practicante, durante la epidemia de gripe.

— De conformidad.

— Entrada del señor Pérez Cordero.

— Oficio del señor Gómez presidente del Ayuntamiento comunicando la orden del Ministerio de la Gobernación sobre la autorización pedida para traspasar el pliego entre el Ayuntamiento y la sociedad Lebón y Compañía.

Queda enterada la Corporación.

— Certificación del señor Arquitecto de las obras ejecutadas en el nuevo Matadero durante el mes de Enero último.

— Escrita del señor Pérez Cordero acordando elevarlo a la superioridad.

— Expediente de concesión de un molino harinero de don Angel Pastor Giménez.

— Oficio del señor Pérez Cordero comunicando la orden del Ministerio de la Gobernación sobre la autorización pedida para traspasar el pliego entre el Ayuntamiento y la sociedad Lebón y Compañía.

Queda enterada la Corporación.

— Proyecto de presupuesto del Arquitecto municipal sobre obras que han de ejecutarse para la cría de semillales.

— Se aprueba el proyecto del señor Arquitecto acordando elevarlo a la superioridad.

— Cuentas de farmacia

— Informe de la Comisión de Beneficencia respecto a las cuentas de Farmacias correspondientes al mes de Febrero.

— Son aprobadas.

DESPUÉS DDL ORDEN DEL DÍA

Exposición

Se acuerda exponer al público durante el plazo de 15 días en el Ayuntamiento el padrón de cédulas personales.

Obras en el Charco

— El teniente alcalde señor Nájera Burgos pide que se elimine el impuesto sobre las verduras y se rebaja de la cantidad total del arrendamiento 3000 pesetas por cada una de ellas.

— Entrada en el salón el señor Esteban Gómez.

— El señor Pérez Burgos pide que el arrendamiento quede sobre la mesa para la sesión venidera.

— Se opone a ello el señor Nájera Burgos porque entiende que no puede aplazarlo debido a que el día primero de mayo que surtir el efecto el nuevo contrato.

— Insiste en su petición el señor Fernández Burgos, adhirviéndose a ella el señor Rodríguez Ferrer.

— Se entabla un largo debate, que sostienen los señores Nájera y Fernández Burgos.

— Este dirige ataque a la comisión española, diciendo que llamaría la atención la presidencia.

— También promueve el mismo con ejemplos un incidente dando grandes veces.

— El señor Nájera dice que el señor Durben que sustenta las mismas ideas que el señor Fernández Burgos se ha mostrado conforme con el dictamen, no habiendo firmado porque se encuentra conforme.

— Interviene el señor Pérez Cordero para manifestarse en un todo conforme con las manifestaciones del señor Fernández Burgos.

— Se pone a votación la proposición incidental del señor Fernández Burgos.

— Votan solamente a favor de ella los señores Rodríguez Ferrer y Pérez Cordero.

— Se pone a discusión el dictamen

El señor Pérez Cordero se muestra conforme con la disminución del impuesto de la verdura proponiendo que se indemnice al arrendatario.

— Se opone también a que al mismo arrendatario se le adjudique la cobranza de la tarifa de arbitrios.

— El señor Fernández Burgos hace gran obstrucción al dictamen de la comisión española.

— El señor Nájera como presidente de la comisión mantiene íntegramente el dictamen.

— Abandona el salón el señor Fernández Burgos y desde el salón invita al señor Pérez Cordero para que abandone su escrito.

— Se da cuenta de un escrito de

los empleados municipales, solicitando que se acepten sus plantillas en igual forma que la de los funcionarios del Estado, estableciéndose las mismas categorías y sueldos.

— El señor Pérez García pide que figure en la plantilla el archivero y el depositario con la misma categoría que el contador y el arquitecto.

— En igual sentido se expresa el señor Pérez López.

— La Junta así lo acuerda y aprueba la plantilla.

— Se aumenta al portero mayor el sueldo hasta 1500 pesetas y a los porteros y ordenanzas a 1250, a petición de los propios interesados.

— Se desecha un escrito pidiendo la cesión de una plaza de taquígrafo.

— Se concede el Cronista de la ciudad la asignación de 3000 pesetas en concepto de gratificación.

Artículo seguido.—Material.

— El señor Brifón propone algunas reducciones en la partida de material.

— Se aprueba el artículo sin ninguna variación.

Desertinándose una reclamación del secretario de la Junta del Censo que solicita se aumente la asignación a 2000 pesetas.

— Los restantes artículos del capítulo son aprobados.

Capítulo segundo.

— Expediente de concesión de un molino harinero de don Angel Pastor Giménez.

— Expediente de concesión de un molino harinero de don Angel Pastor Giménez.

— Se aprueban sin discusión varios artículos legados hasta el capítulo de Instrucción Pública.

— Como se hacen en el mismo importante modificación se acuerda estudiar las peticiones presentadas suspendiéndose la sesión a las 10 de la mañana.

— Se acepta lo propuesto por el señor Nájera.

— Se aprueban sin discusión varios artículos legados hasta el capítulo de Instrucción Pública.

— Como se hacen en el mismo importante modificación se acuerda estudiar las peticiones presentadas suspendiéndose la sesión a las 10 de la mañana.

— Se aprueban sin discusión los modelos de sombreros.

— Se acuerda exponer al público durante el plazo de 15 días en el Ayuntamiento el padrón de cédulas personales.

— Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Nájera.

— El concejal señor Esteban Gómez pregunta al Alcalde si el resultado de la gestión cerca de los asentamientos de la Alhondiga por si quieren contribuir con alguna cantidad para la indemnización que hay que abonar al Arrendatario de dicho impuesto.

— Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Nájera.

— El concejal señor Esteban Gómez pregunta al Alcalde si el resultado de la gestión cerca de los asentamientos de la Alhondiga por si quieren contribuir con alguna cantidad para la indemnización que hay que abonar al Arrendatario de dicho impuesto.

— Dentro de esa tendencia general, los hay redondos, alargados, similares a los de la cría de esta primavera, pudiendo tener hasta 1500 kilogramos.

— Vamos a indicarles algunas de los modelos que, al parecer, gizan.

— Nunca ha habido la variedad de formas tan distintas que ahora, y como en cada una se parecen unas a otras, solo diremos como linea general para todos es que la forma "cloche", será la que dominará, sea la que quieran las características del sombrero.

— Dentro de esa tendencia general, los hay redondos, alargados, similares a los de la cría de esta primavera, pudiendo tener hasta 1500 kilogramos.

— Hay otros, cuya forma recuerda mucho la de las capotas que acompañan a los trajes de medio paso que llevaban nuestras abuelas, pero con la diferencia de que entonces se ponían muy altas para que resultaran tales capotas; y ahora se ponen muy bajas, de tal modo que por su forma "cloche," por la

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas, efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

64 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

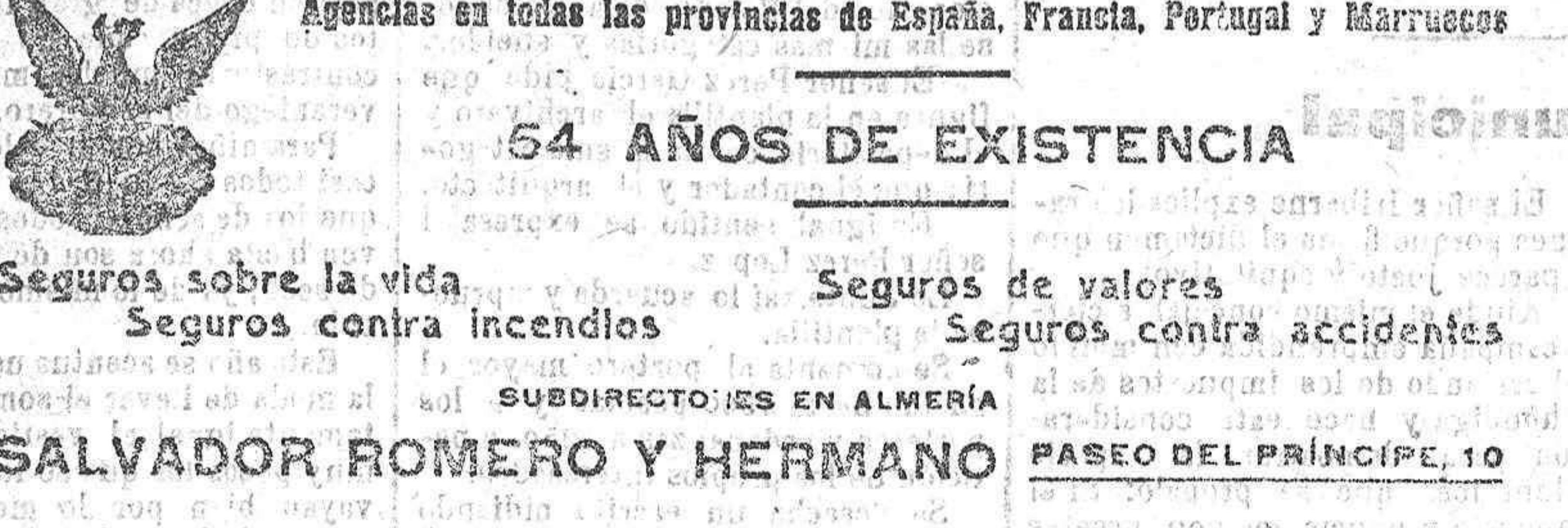
Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORÍAS EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO



Anuario General de España

(BAILLY BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

EDAPENOS 1919

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas; Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc, etc.

Anuarios Baily-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

Teléfono A 3503 - Telegramas: ANUARIOS

GUIA GENERAL DE CATALUÑA (BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

No puede prescindir de este interesar libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almeria

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proponen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables

EL MONTANES

Ofrece a su clientela

Anchoas riquísimas

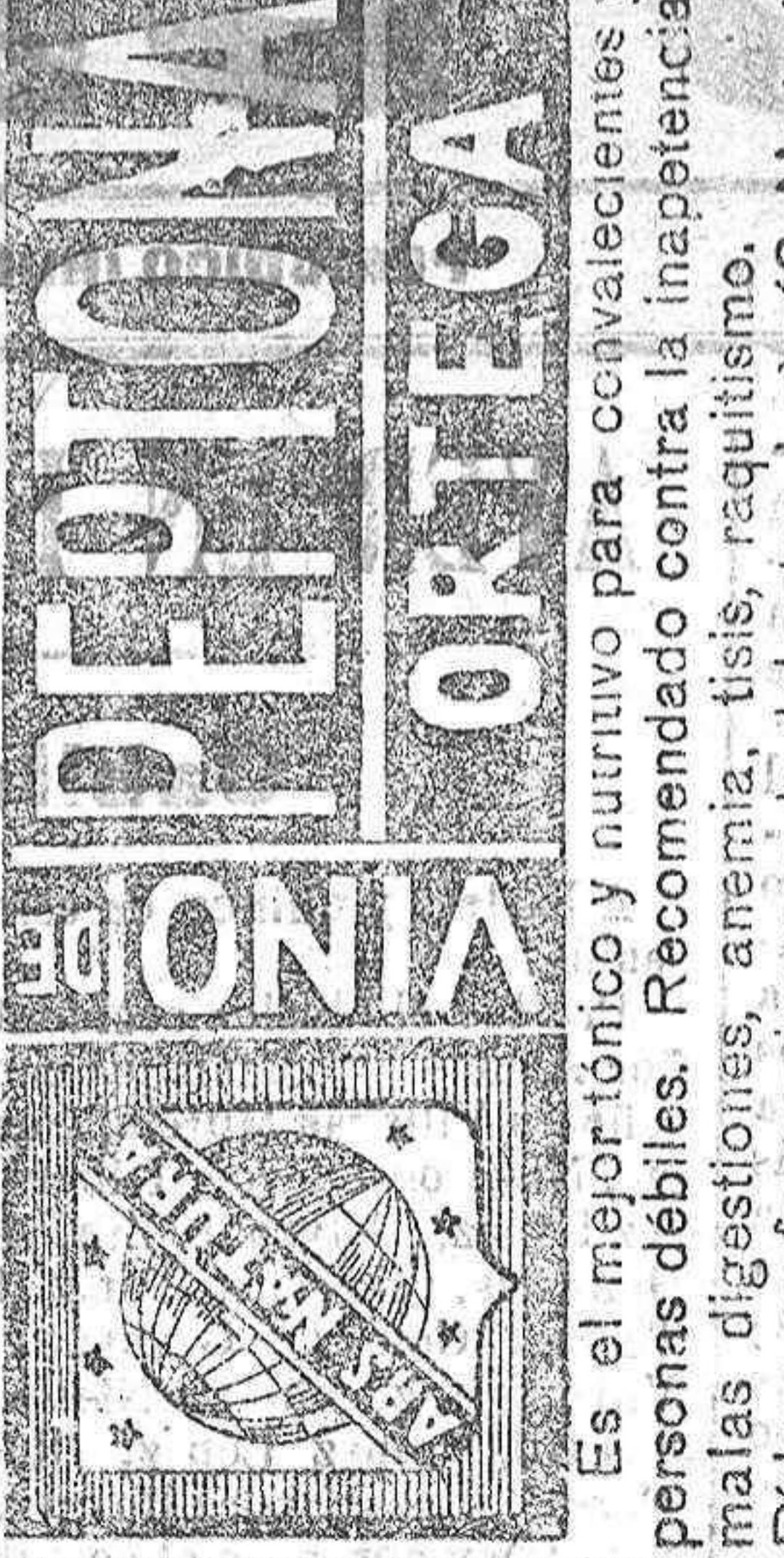
a 150 pes. los Kilo

Atún del ostiábrico

a 450 "

Valdepeñezas tintas blancas "

Sebastian Pérez núm. 3 - Almeria



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y on line del autor, León 13, Madrid.



Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Comprada toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Comprada toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Comprada toda clase de



SOSA CHUSCICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos

En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera. - Almeria

Berja (Almeria)

Arturo Navarro R.

Dépositario para la provincia de Almería de los acreditados Guantes y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA. Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacenista Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, e industriales.—Compraventas, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, nícales, piñones y otros artículos.

Agente Representante de conservas, coloniales, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulce, pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMÉQ, muebles etc., tc.

LOS NUEVOS CARTEROS

Entre las dos mil o tres mil solicitudes presentadas en Madrid por los que desean sustituir a los carteros huelguistas, hay muchas de médicos y de abogados.

Grandes han sido las sorpresas que al español paciente ha proporcionado esta huelga; pero acaso la mayor ha sido el ver que a las oficinas de la casa de correos, han acudido en tropel muchos poseedores de títulos universitarios.

Y no se vaya a creer que estos pobres médicos o abogados han querido hacer actos de patriotismo.

No han ido por Cristo, sino al pan de Cristo.

No han ido a prestar un servicio a sus conciudadanos, o a dignificar la cartera, como el inolvidable e ilustre doctor Thebusen cartero mayor del reino; han ido a buscar una miseria sórdida; han ido impulsados por la necesidad y el hambre.

Pobres abogados! Dedicó tiempo inmemorial y en esta sociedad de penosa enfermería han proporcionado numerosos contingentes de hombres al triste montón de los fracasados.

Felipe II prohibió que pasasen a Indias.

Tuvo miedo que alteraran el orden de los Virreyes. Acuso el señor Navarro Reverte plenamente lo mismo y prefirió para llenar las carterías vacantes, a los que no tenían título universitario.

Tal vez recuerde, que de estos abogados sin pleitos, pobres muestra de nuestra educación universitaria su gieron en otros tiempos terribles caudillos revolucionarios.

Roberespierre era un abogado sin pleitos. Murat un pasante de notario.

Pero sea de ello lo que fuere, y conste que deseamos m y mucho que estos sobres profesionales vienen tal vez de nuestra organización social encuentren medio de vivir, es verdaderamente doloroso recordar

las ilusiones perdidas, las luchas desgarradoras, los grandes sacrificios que estos profesionales, y sus familias han tenido que sufrir. El espeso camino que han recorrido para llegar si llegan, a repartir cartas, al vez de escribirles a sus amigos carteros, en vez de Subsecretarios o Ministros de la Corona.

En algunas repúblicas de América, es abog de todo aquello que no demuestra lo contrario. Entre nosotros va sucediendo lo mismo. Los abogados en América, sin embargo, se dedican a toda clase de industrias y explotan con ventaja sus campañas. En España suceden análogos como el tristísimo que comienza.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo imiten las pálidas de familia españoles antes de decifrar a enviar sus hijos a las universidades.

A don Joaquín Cúmella Molina, 21.000 pesetas en títulos y 729,18 en metálico, por la casa número 11.

A don Juan Clemente Caparrós, por la casa número doce, 16.000 pesetas en títulos y 199,91 en metálico.

A propietario de la casa número 11, don Gabriel Colomer Padilla, 2.000 pesetas en títulos y 881,87 en metálico.

El propietario, don Francisco Soriano compareció.

Don Diego Gómez Estrella se presentó como esposo de doña Juana Rubio Cañadas, fallecida hace cinco años.

Cómo no haría hecho declaración de herederos, no pudo parecerle el importe, según previene el reglamento.

El Alcalde dispuso que no se hiciera efectivo el importe de la casa número 5 propiedad de don Juan Terrizzi, por tener un oficio del Juez de Instrucción y otro del Administrador de Contribuciones estableciendo que el importe de la finca está sujeto a expediente.

Se acordó suspender el pago, poniéndolo en conocimiento del Gobernador Civil para que diera una nueva orden sobre el pago, de la finca cuyos propietarios no comparecieron.

Las cantidades abonadas y las fincas son las siguientes:

A don Miguel Rodríguez Ferrer,

por la casa número 2, fueron en-

tadas veintiún mil pesetas en tí-

ulo del empréstito de la Junta y

la efectiva metálica seiscientas se-

ntiendas.

Ayer a las once de la mañana se

empezó a efectuar el pago a los pro-

pietarios de fincas de la Chancery ex-

propiedad por la Junta de Obras del

Puerto para efectuar el ensanche y el

embellecimiento de aquellas parces

de la Ciudad, hasta donde se prolongará el Parque de Alfonso XIII, y construcción de la vía marítima.

Asistieron el Alcalde accidental señor Alonso, el vicepresidente, el vocal interventor y el Secretario de la Junta de Obras del Puerto, el Secretario del Ayuntamiento y varios empleados de ambos organismos.

Las cantidades abonadas y las fincas son las siguientes:

A don Miguel Rodríguez Ferrer,

por la casa número 2, fueron en-

tadas veintiún mil pesetas en tí-

ulo del empréstito de la Junta y

la efectiva metálica seiscientas se-

ntiendas.

Ayesterday a las once de la ma-

ñana se efectuó el pago a los pro-

prietarios de fincas de la Chancery ex-

propiedad por la Junta de Obras del

Puerto para efectuar el ensanche y el

embellecimiento de aquellas parces

de la Ciudad, hasta donde se prolon-

gará el Parque de Alfonso XIII, y

construcción de la vía marítima.

Asistieron el Alcalde accidental

señor Alonso, el vicepresidente, el

vocal interventor y el Secretario de

la Junta de Obras del Puerto, el Se-

cretario del Ayuntamiento y varios

empleados de ambos organismos.

Las cantidades abonadas y las fin-

cias son las siguientes:

A don Miguel Rodríguez Ferrer,

por la casa número 2, fueron en-

tadas veintiún mil pesetas en tí-

ulo del empréstito de la Junta y

la efectiva metálica seiscientas se-

ntiendas.

Ayesterday a las once de la ma-

ñana se efectuó el pago a los pro-

prietarios de fincas de la Chancery ex-

propiedad por la Junta de Obras del

Puerto para efectuar el ensanche y el

embellecimiento de aquellas parces

de la Ciudad, hasta donde se prolon-

gará el Parque de Alfonso XIII, y

construcción de la vía marítima.

Asistieron el Alcalde accidental

señor Alonso, el vicepresidente, el

vocal interventor y el Secretario de

la Junta de Obras del Puerto, el Se-

cretario del Ayuntamiento y varios

empleados de ambos organismos.

Las cantidades abonadas y las fin-

cias son las siguientes:

A don Miguel Rodríguez Ferrer,

por la casa número 2, fueron en-

tadas veintiún mil pesetas en tí-

ulo del empréstito de la Junta y

la efectiva metálica seiscientas se-

ntiendas.

Ayesterday a las once de la ma-

ñana se efectuó el pago a los pro-

prietarios de fincas de la Chancery ex-

propiedad por la Junta de Obras del

Puerto para efectuar el ensanche y el

embellecimiento de aquellas parces

de la Ciudad, hasta donde se prolon-

gará el Parque de Alfonso XIII, y

construcción de la vía marítima.

Asistieron el Alcalde accidental

señor Alonso, el vicepresidente, el

vocal interventor y el Secretario de

la Junta de Obras del Puerto, el Se-

cretario del Ayuntamiento y varios

empleados de ambos organismos.

Las cantidades abonadas y las fin-

cias son las siguientes:

A don Miguel Rodríguez Ferrer,

por la casa número 2, fueron en-

tadas veintiún mil pesetas en tí-

ulo del empréstito de la Junta y

la efectiva metálica seiscientas se-

ntiendas.

Ayesterday a las once de la ma-

ñana se efectuó el pago a los pro-

prietarios de fincas de la Chancery ex-

propiedad por la Junta de Obras del

Puerto para efectuar el ensanche y el

embellecimiento de aquellas parces

de la Ciudad, hasta donde se prolon-

gará el Parque de Alfonso XIII, y

construcción de la vía marítima.

Asistieron el Alcalde accidental

señor Alonso, el vicepresidente, el

vocal interventor y el Secretario de

la Junta de Obras del Puerto, el Se-

cretario del Ayuntamiento y varios

empleados de ambos organismos.

Las cantidades abonadas y las fin-

cias son las siguientes:

A don Miguel Rodríguez Ferrer,

por la casa número 2, fueron en-

tadas veintiún mil pesetas en tí-

ulo del empréstito de la Junta y

la efectiva metálica seiscientas se-

ntiendas.

Ayesterday a las once de la ma-

ñana se efectuó el pago a los pro-

prietarios de fincas de la Chancery ex-

propiedad por la Junta de Obras del

Puerto para efectuar el ensanche y el

embellecimiento de aquellas parces

de la Ciudad, hasta donde se prolon-

gará el Parque de Alfonso XIII, y

construcción de la vía marítima.

Asistieron el Alcalde accidental

señor Alonso, el vicepresidente, el

vocal interventor y el Secretario de

la Junta de Obras del Puerto, el Se-

En el Gobierno civil

Hablando con el señor

Ballesteros

El gobernador civil nos dijo si se iban a celebrar ayer que el ministro de la gobernación le había autorizado para que concediera permiso a fin de que se celebrara en la Casa del Pueblo una reunión para que los obreros pudieran tratar de las causas sociales puestas en vigor últimamente por recientes disposiciones.

Contra los consumos

Visitó al señor Ballesteros una Comisión de vecinos de Santafé participándole que el alcalde le había comenzado a cobrar el reparto de consumos de una manera especial lo cual había originado cierto disgusto entre los obreros y los vecinos.

En vista de ello el gobernador ha llamado al alcalde para evitar que este asunto pueda acarrear perturbaciones.

Los empleados de la Diputación

Otra comisión de empleados de la Diputación visitó al Gobernador interesandole que telegrafisara a la Dirección General de Alimentación en Local para que autorizara la plantilla del personal de aquella Corporación y apruebe la ampliación de un crédito acordado por la Comisión provincial para el cobro de los nuevos sueldos a partir del mes de Enero.

Ast lo hizo el gobernador atendiendo la petición de los empleados.

En Alhabia hay dos médicos

Nos informó el señor Ballesteros de lo ocurrido en Alhabia con motivo del nombramiento de un médico.

Ahora resulta que son dos los nombrados. El nombrado por la Junta municipal de Asociados, presidida por el Alcalde y otro que ha nombrado otra Junta presidida por el Juez municipal, que fué delegado por el Gobernador con tal objeto.

El delegado gubernativo fundándose en que la Junta presidida por el Alcalde estaba mal constituida, convocó a otra Junta que designó a otro médico distinto del nombrado por la primera.

Este doctor que en Alhabia, ha establecido quien es el médico.

Los dos expedientes no han pasado el Gobernador a informe del Inspector provincial de Sanidad y después a la Junta que reaverá su decisión.

Los albañiles

También le visitó una comisión de Albañiles para pedirle que les autorizara con objeto de celebrar una reunión a fin de cumplimentar el decreto sobre la jornada ocho horas.

El Gobernador delegó en el Arquitecto provincial para que reúna a los patrones y obreros para implantar dicha disposición.

No quieren cumplir la tasa.

Desde Górgal han telegrafizado diciendo que los comerciantes se niegan a cumplir la tasa fijada para el aceite.

Teniéndose que se altere el orden público se pide la concient acción de fuerza de la Guardia Civil.

Junta de Subsistencias

Anunció el señor Ballesteros que hoy a las 5 de la tarde se constituirá la Junta de Subsistencias para tratar de varias cuestiones de interés.

Los de la Almadra

Los señores que tienen la Almadra estuvieron a visitar ayer también al Gobernador para anunciarle que iba a comenzar la pso de estaciones y al propio tiempo a formular ciertas peticiones respecto a la exportación de esta causa de cascada.

El señor Ballesteros les indicó que sus peticiones las elevaba en instancia a la Junta de Subsistencias.

DE SUBSISTENCIAS

Las patatas y el pescado

El pasado domingo por orden gubernativo el Delegado de Abastos, y el segundo jefe de la policía y dos inspectores honorarios de la Guardia municipal, se incautaron de 324 sacos de patatas que estaban dispuestos para exportarlos en los tinglados del puerto y en almacenes de la calle de Aguilera Martell.

Las patatas fueron trastadas al mercado en 28 carros para venderlas al precio de tasa.

La actitud del gobernador ha sido elegida por las numerosas per-

sonas que han tenido conocimiento del asunto.

Este artículo fue vendido ayer al precio de 20 céntimos al Kíngamos y parece ser una cantidad considerable, se expedieron de reducida también.

También ha sido elegida la estación del Delegado de Abastos señor Gómez el que en vista de los elevados precios a que se vende el pco de p. habió si domingo la exportación haciendo uso de las facultades que le confió la Junta Provincial de Subsistencias.

La Redacción de "Justicia"

Ay ay recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de "El Diario de Almería".

Muy señor mío: Con esta fecha diríjome al Director del bissmanario "Justicia", la siguiente carta que regresa de su bondad pública en el diario de su dirección.

Sr. Director de "Justicia".

Estimado amigo.

No estoy conforme con la orientación dada a nuestro periódico, por la presente haremos renuncia de nuestro cargo de redactores del mismo, rigiéndole lo haga así público en las columnas de dicho bissmanario.

Gracias, señor Director, por este favor y manda a sus felicísimos Federico Moncada, José Campos, J. Carretero, Antonio Martínez.

De la Diputación

Subasta de vivieres

Ayer se verificó en la Diputación provincial la subasta de vivieres a los establecimientos benéficos.

Se presentó únicamente un plazo suscripto por don Antonio Giménez de Abrucena, optando, de los tres grupos que componían la subasta al de las carnes.

La Comisión provincial que se reúne hoy acordará.

Estaba en Granada

Un betúnero que

lo reclaman

Manuel Gómez Ruiz, betúnero de los que solían congregarse en el paseo del Príncipe, quiso sin duda correr el mundo y se fogó del hogar materno.

A poco de marchar lo denunció su madre por ser menor de edad y las autoridades intervinieron su detención.

Manuel fue detenido a Granada poniéndole el gobernador civil de aquella provincia a disposición de la de Almería.

Pero como el betúnero, debe ser de los que "limpiar" con "brillo" no puede ser conducido a su tierra porque está reclamado por la Audiencia de Granada en causa sobre estafa.

De modo que el gobernador de Almería lo ha puesto a hora a disposición de las autoridades judiciales de la ciudad vacina,

Información de la provincia.

Villena.

Béjar.—De un cortijo deshabitado que don Juan López Bermejo posee en el sitio denominado Béjar de este término Municipal fueron sustraídos días pasados unas 7 arbores de esparto, derribando para ello una puerta que daba al corral.

Como presunto autor del hecho fué detenido el joven Francisco Castaño Alvarez.

Cuevas.—Han sido detenidos e ingresados en la cárcel de esta ciudad María Gómez Pérez y Antonio Navarro Gómez que han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción del partido que las tenía reclamadas para cumplir la pena que les ha sido impuesta en causa sobre injuria.

—El vecino de la barriada de Guazmán José García Melina ha sido víctima del robo de una muña y una mula.

Los "cescos" para apropiarse de las caballerías abrieron un agujero en la puerta de la cradura donde estaban encerradas las bestias.

Se desconoce a los autores del hecho.

Velez-Rubio.—Ante el Juzgado municipal de esta villa han sido denunciados H. Martínez Gil, H. Martínez y Alejandra López Alarcón por haber roturado 40 metros de terreno y relleno de la propiedad de don Gabriel González Egea.

Las patatas fueron trastadas al mercado en 28 carros para venderlas al precio de tasa.

La actitud del gobernador ha sido elegida por las numerosas per-

sonas que han tenido conocimiento del asunto.

Este artículo fue vendido ayer al precio de 20 céntimos al Kíngamos y parece ser una cantidad considerable, se expedieron de reducida también.

También ha sido elegida la estación del Delegado de Abastos señor Gómez el que en vista de los elevados precios a que se vende el pco de p. habió si domingo la exportación haciendo uso de las facultades que le confió la Junta Provincial de Subsistencias.

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros empazando después de las cinco.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que tenía buenas noticias de Barcelona aunque no se ha reanudado el trabajo.

Manfestó además, que las huelgas de Valencia siguen en estado satisfactorio.

El Ministro de Gracia y Justicia expuso que de la lectura de los periódicos se deduce que están virtualmente acabados los conflictos.

Le preguntaron que si se estaba preparando el indulto general, a lo que contestó que ya estaba preparado pero que después de lo ocurrido a nadie le extraería el aplazamiento.

El de Abastecimientos dijo que tenía buenas impresiones en las negociaciones llevadas a cabo con los tranviarios.

El de Fomento manifestó que las comisiones asiguradas no querían hacer contratos por seguros de incendio de las casas, en vista de los motines ocurridos.

En su consecuencia llevaba el marqués de Cárdenas un proyecto para que por el Estado se hagan estos seguros.

Además daria cuenta de otro proyecto sobre concesión de un crédito para combatir las piezas de langosta, que ha sido informado desfavorablemente por el Consejo de Estado.

El señor Gimeno comunicó a los periodistas que en Barcelona reina tranquilidad.

El señor Gimeno comunicó a los reporteros que las autoridades están trabajando para solucionar las huelgas de Tarragona, La Coruña y Huelva.

Dijo además que se ha declarado el estado de guerra en Alicante. Y por último manifestó que ha quedado solucionada definitivamente la huelga de los carteros.

Nota oficial

El Consejo terminó a las ocho facilitándose a la prensa la siguiente nota o cieza.

Se aprobaron varios expedientes.

El Consejo estudió las líneas generales del proyecto de seguros sobre las cosechas por cuenta del Estado.

Se aprobó la relación de subastas de obras en las carreteras.

Se autorizó al ministro de Hacienda para dictar un decreto aprobando un crédito de 600 000 pesetas para combatir la plaga de la langosta.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación.

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interese por la libertad de sus esposas.

El señor Morote se citó para después del Consejo a fin de responder a la contestación del conde de Rosellón.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implant

En cuanto a los otros cuatro gremios se pidió a la Superioridad la suspensión de subasta para hacer administración el suministro de vivieres.

Del personal

A propuesta del señor Fernández Pardo fueron nombrados portavoces Adán López Domínguez y Francisco Ruiz Iriarte, durante el período que duren las quinientos y seis horas.

Creamos que no tardará en darse comienzo a tan necesaria medida.

Los obreros marítimos
Ayer circuló la noticia de que se había declarado la huelga de los obreros marítimos de nuestro puerto.

Como consecuencia de dicha huelga se supone haya obedecido al que no acudirán ayer a nuestro puerto, el vapor con que hace el servicio entre Almería y Melilla y el que se esperaba procedente de Barcelona.

Además un buque que salió del Puerto de Almería el 15 de febrero para la plaza de farmacéuticos que se encuentra viviendo y crecerán 30 días de plazo para la presentación de solicitud.

El Tribunal de Cuentas ha acordado conceder una subvención a don Baldomero Arcaya, que estaba destinando a las oficinas de Secretaría.

La vacante de Farmacéutico
Acordóse anunciar por té minino

que el día 15 de febrero se publicará en la Gaceta de Madrid la convocatoria de examen para la vacante de Farmacéutico.

El Tribunal de Cuentas ha acordado conceder una subvención a don Baldomero Arcaya, que estaba destinando a las oficinas de Secretaría.

El conflicto de Luquinena
La Compañía de Sierra Alhamilla

que explota la cuenca minera de Luquinena, ha provocado la huelga

de aquéllos obreros en té minutos.

Ningún obrero cumple con la ley,

dando a sus obreros la jornada de 8 horas, porque cuenta con la pasividad de las autoridades, tanto como

cuenta con la pasividad de los ingenieros de minas, que han debido hacer cumplir la ley nada que se determina en la ley de policía minera.

La Compañía ha dado parados

sin motivo 300 obreros, ofreciendo trabajo en cambio a los que aún

de pertenecer a la sociedad obrera.

El gobernador que ha dado por

resuelto este asunto varias veces,

ha sido dando a cada lugar a un grave conflicto por su falta de

energía al imponer la ley a los pa-

tronos.

Hizla petición al señor Sáenz

Bayón.

El decano de la Beneficencia
El mismo diputado propuso que se nombrase decano interino de la Beneficencia provincial, por enfermedad del propietario al reputado doctor María Amat.

Así se acordó por unanimidad

La Superiora del manicomio
Se acordó que el señor Fernández Pardo en nombre de la Corporación municipal a la Superiora del manicomio Soc. Politécnica, que se encuentra en su mano para informarle

sobre el estado de su salud.

Material de quintas
A petición del vicepresidente se asignaron 600 pesetas para gastos de secretaría durante el período de quintas.

Por último se acordó que el farateco interino del Hospital don

Sánchez López disfrute el mismo sueldo que en la plantilla de los funcionarios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Consecuencias
del temporal

No han recibido nochazos de qua-

llegado a Melilla el laud "Per-

" que salió hace 3 días y que

durante la travesía ha vencido mu-

chos peligros.

El mismo día salieron varios ve-

ntos los que han tenido que arri-

a diferentes puertos.

A medio día dieron ya 6 festeos a

una velada que llevaba el

verdadero reto.

Se devolvió la tarifa al punto largo

consiguiendo, después de gran

estrés, doblar el Cabo de Gata

probablemente a refugiarse en

el puerto.

Tribuna Obrera

Los carpinteros continúan igual la huelga de car-

rencias.

Los obreros capitanos del dipu-

tamiento de Julian Besteiro

se han reunido paraclaro el Real

Decreto publicado recientemente en

que se insertaron varias disposi-

ciones sobre el ramo de construc-

ciones.

Nos entrevistamos con varios

obreros capitanos que no acudirán al trabajo

que sus peticiones no les sean

atendidas.

La solicitud de los carpinteros es

que se respete la huelga de car-

rencias.

Los albañiles

Los obreros del gremio de alba-

niles han celebrado varias conferen-

cias con el arquitecto provincial so-

n el arquitecto provincial so-

</div

Berja (Almería)**Arturo Navarro R.****Casa fundada en 1890.**

Depositorio para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA. Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas.—Almacenes—Almacenes para plantas aromáticas, medicinales, aromáticos medicinales, e industriales.—Compraventas, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, metates, plomos y otros artículos. Agente Representante de conservas, coliflores, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulces, pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COUNAG, DOMECQ, muebles etc., tc.

Junta de Asociados**Continúa la discusión de los presupuestos**

Comienza la sesión a las once de la mañana, una hora después de la anunciada.

Preside el alcalde accidental señor Alonso y asisten los concejales señores Iribarne, Estevan, Gómez, Villegas, Muñiz, Granados, Ferre, Terriza, Gómez, Salvador Zas, Pérez López y Pérez García y el vocal cesado señor Peón Moreno.

Continúa la discusión del capítulo de Instrucción Pública.

Son desestimadas las peticiones de don Joaquín Cravito, Vicente, los vecinos de las Cuevas de los Mardinas, don Alberto Cañete, don D. la Batá, don Francisco Sánchez de la Higuera y otros.

(Entre en el salón el señor Fuentegonzález, el secretario adjunto. Se estiman las de don José Ortega Barrios, señora Francisca Goagosa, viuda de Fernández.)

Con estas modificaciones queda aprobado el artículo cuarto.

Sé pasa a discutir el artículo tercero, que quedó ayer sobre la mesa, por haberse puesto en práctica la liquidación con Lebón y Compañía.

La Comisión de Hacienda propone el nombramiento de diez guardias jurados para la vigilancia de la Vega.

Se oponen a ello los señores Pérez García y Villegas Murcia.

El señor Estevan propone que se reduzcan las plazas a cinco porque entiende que la función de estos guardias es absolutamente necesaria.

Pide también que se doce cada placa con el mismo haber que el de los guardias municipales.

Insiste en su proposición el señor Villegas, fundándose en que los guardias de vega son absolutamente

inecessarios gravándose con ello el presupuesto, cuando debe observarse un criterio de economía.

Por mayoría de votos se desechará la propuesta de la Comisión de Hacienda y se acepta la del señor Villegas.

Se aprueba la clasificación del alumbrado, sin discusión.

El señor Alonso se ausenta del salón durante varios minutos, ocupando la presidencia el señor Villegas.

Se acuerda aumentar el jornal a dos empleados de la policía urbana a 8 pesetas, equiparandolos a los guardias municipales.

Continúa la discusión del capítulo de Instrucción Pública.

Son desestimadas las peticiones de don Joaquín Cravito, Vicente, los vecinos de las Cuevas de los Mardinas, don Alberto Cañete, don D. la Batá, don Francisco Sánchez de la Higuera y otros.

(Entre en el salón el señor Fuentegonzález, el secretario adjunto. Se estiman las de don José Ortega Barrios, señora Francisca Goagosa, viuda de Fernández.)

Con estas modificaciones queda aprobado el artículo cuarto.

Sé pasa a discutir el artículo tercero, que quedó ayer sobre la mesa, por haberse puesto en práctica la liquidación con Lebón y Compañía.

El señor Estevan propone que se reduzcan las plazas a cinco porque entiende que la función de estos guardias es absolutamente necesaria.

Pide también que se doce cada placa con el mismo haber que el de los guardias municipales.

Insiste en su proposición el señor Villegas, fundándose en que los guardias de vega son absolutamente

inecessarios gravándose con ello el presupuesto, cuando debe observarse un criterio de economía.

Se desechará una petición de los médicos de la Beneficencia municipal que solicitan aumento de sueldo.

El señor Estevan impugna la partida de 12.000 pesetas consignada para la distribución de socorros por la alcaldía y propone se reduzca a 6.000 entregando en todo caso las otras 6.000 a la Tienda Asilo.

Sustituye la partida los sañeros Iribarne, Pérez García y Fuentes.

Puesta a votación, se desechará la petición del señor Estevan y quedará subsistente la partida de 12.000 pesetas.

Acuerdase aumentar el sueldo en un diez por ciento al consorcio de la Casa de Socorro y a los camilleros de la misma.

Aumentase también el personal hasta 8 pesetas a los vigilantes municipales.

Igual criterio se adopta con los sepultureros del Cementerio de San José.

El señor Estevan, en su calidad de presidente del Comité de Urbanización, propone que se aumente el sueldo en el diez por ciento.

En nombre de la Comisión el señor Iribarne suelta el criterio contrario y sostiene las cifras consignadas.

Los demás propuestos por el señor Villegas importan unas 15.000 pesetas.

Puesta a votación, esta enmienda es desecharla.

El señor Estevan, en su calidad de presidente del Comité de Urbanización, propone que se aumente el sueldo en el diez por ciento.

El señor Villegas defiende las peticiones.

Se opone el señor Iribarne a que se haga excesivo el beneficio otorgado a las demás funciones municipales a los prácticos, aumentando su haber en un 10 por ciento.

Ha desecharla la enmienda del señor Villegas.

A propuesta del señor Estevan Gómez se acuerda suprimir la plaza de matrona auxiliar por ser insuficientes las tres restantes que quedan.

Si somete a votación si se debe

sacar a concurso la plaza de Veterinario con el sueldo de 1500 pesetas anuales, acordándose por mayoría la creación.

Una vez aprobado el capítulo entra a discutir el capítulo sexto.

El señor Iribarne propone se restituya la plaza de paño caminante del camino vacinal de Almería a Enix, con la dotación de dos pesetas diarias.

Se aprobó con el voto en contra del señor Estevan.

Aprobado el capítulo sexto se procede a discutir el siguiente.

Fueron aprobados los capítulos séptimo y octavo en discusión.

En el capítulo noveno se acuerda a la petición formulada por el Fiel Contraste de Pesas y medidas en la que solicita se le asignen 25 pesetas mensuales para instalación de una casa.

Se consignaron 200 pesetas de subvención para contribuir a una estatua en Gordal al Gran Capitán.

Se aprobó sin discusión el capítulo decimoquinto en el que se establece la subvención para la construcción de la casa de la infancia.

Los demás propuestos por el señor Villegas importan unas 15.000 pesetas.

Puesta a votación, esta enmienda es desecharla.

El señor Estevan, en su calidad de presidente del Comité de Urbanización, propone que se aumente el sueldo en el diez por ciento.

El señor Villegas defiende las peticiones.

Se opone el señor Iribarne a que se haga excesivo el beneficio otorgado a las demás funciones municipales a los prácticos, aumentando su haber en un 10 por ciento.

Ha desecharla la enmienda del señor Villegas.

A propuesta del señor Estevan Gómez se acuerda suprimir la plaza de matrona auxiliar por ser insuficientes las tres restantes que quedan.

Si somete a votación si se debe

restituir la plaza de paño caminante del camino vacinal de Almería a Enix, con la dotación de dos pesetas.

Suma y sigue 175.400 pesetas.

En el capítulo de esta plaza don Segundo Peña Moreno, ha cedido al Círculo Mercantil Industrial todos sus derechos y acciones sobre la acción de la primera serie de la Sociedad Propietaria y Constructora del Teatro Cervantes.

La Junta Directiva ha acordado dar las más expresivas gracias al señor Peña por su generoso desprendimiento.

El mejorista don Manuel Sanchez, Rodríguez, nombrado interino de Cabo de Gata, ha renunciado a su cargo por estar de servicio en la actualidad el de concejal de la Benemérita municipal.

El mejorista don Manuel Sanchez, Rodríguez, nombrado interino de Cabo de Gata, ha renunciado a su cargo por estar de servicio en la actualidad el de concejal de la Benemérita municipal.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Muñoz, 24.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales para arreglos y prescripciones facultativas.

Relojería FRANCESA

Baúlgres, Pérez. Teléfono número 82. — ALMERIA

CONSULTORIO

DE

Dr. Vázquez

De la Beneficencia Municipal. Enfermedades de los niños. Capital de 1 a 3 Precio de Plazas de Puebla número 6, 8 reales de la confitería S. Villa.

De Instrucción Pública**Nombramientos**

Han sido nombrados con carácter interino los siguientes maestros.

Dña Concepción Flores Cáceres de Aptas, cuya oposición aprobada en especie de destino; don Manuel Sanchez Rodriguez para el C.

Clases de francés. Para escritoras.

Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campón, número 2, piso segundo derecho.

Enrique García

Casa especial en pelucas bisotines para caballeros y postizos de fantasías. Especialidad en tintes para el cabello.

Se compra toda clase de cabello. Negocios 53 Almeria

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades de las vías urinarias a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial. Ex ayudante del Dr. Palido Jiménez en la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades veneras.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal contiguo a la calle de la Reina.

ACADEMIA PREPARATORIA

DE CORREOS

Diligida por los oficiales del Cuerpo

Señores Artistas

Plaza de los Olmos, número 1.

Preparación completa para las próximas oposiciones.

Professorado técnico en todas las enseñanzas.

Les convocatorias son anuales y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

¡Viticultores!

Cuidadavistas de viñas abriendolas con

Azopota reforzada clase E

Abono especial para la vid y tratándolas con

ZUFRE PRECIPITADO

mejor remedio contra el Oidium.

Otto Medem, Valencia. Sucursal en Málaga, calle Prim, 2

JARABE YER**CURA**

todas las enfermedades del Pecho y

Vías respiratorias. El más activo de los prepara-

dos para combatir con éxito seguro Tos, Bron-

quitis, Tuberculosis, Asma y toda clase

de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Auto-garage VICTORIA**Servicio de automóviles de**

alquiler

RETIRES CAMBOS

San José de Juan Morata**Tiendas 15 y Azara 2**

clínicas y farmacias licenciadas

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lencería, sedas, fantasías para vestidos, frascos, vichies, pañuelos y demás blancos.

Gabinetes para caballero y niño, alfombras, tapetes estriados, vitrales, equipos para fiesta, juegos de cama, trajes de crisiñan, corsés, camisas, buñuelos, pañuelos y gafas de punto.

Chalecos de terciopelo y punto a precios baratísimos.

Gafas para señora y niño y plátano de los últimos modos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los más baratos presentando una tarjeta que les dan sus artículos.

Ex-jurados regalos a los Oficiales